|  |  |
| --- | --- |
| **La disyuntiva de Bonachea...**  **Entre la cruz y la espada** | **por Ramón M. Brito López** |
|  | **A la memoria de mi querida esposa, Dolores Miriam Pérez Tarrau, que quiso escribir este ensayo y no le fue posible ante la urgencia de marchar al encuentro del Señor:**  “(...) todos los que tomen espada a espada perecerán (…)” S. Mateo, 26:52 | Ramón Leocadio Bonachea y Hernández. |
| **LA FORMACIÓN DE UN CARÁCTER**  Fue en Villa Clara, la villa fundada por 18 familias remedianas en 1689, donde Ramón Leocadio Bonachea y Hernández vio la luz por primera vez, el 9 de diciembre de 1845.  Sus padres fueron Juan Camilo Bonachea y Gómez, descendiente, por vía paterna, de un joven vasco que llegó a la villa a principios del siglo xviii como recaudador de diezmos para la Iglesia, y María Gertrudis Hernández y Godínez, una joven perteneciente a una de las más antiguas familias de la villa. | |
| Poco se sabe de la madre, salvo que había nacido el 15 de noviembre de 1808 y que había enviudado de su primer matrimonio, en el marco del cual había tenido cuatro hijos. Su padre, viudo también y con tres vástagos, había heredado el puesto de recaudador, hasta que el mismo fue suprimido; dedicándose, entonces, a reconstruir su hacienda, bastante maltrecha por la falta de cuidados.   El matrimonio entre Juan Camilo y Gertrudis debe haberse efectuado entre fines de 1844 y principios de 1845. Para la fecha, el primero contaba con 31 años y la segunda con 36. Aunque ninguno de los contrayentes era rico, ambos poseían bienes que les permitían vivir con cierta holgura.  El primero de junio de 1846 es bautizado Ramón Leocadio, como consta en el documento registrado en la Iglesia Mayor de la villa: “En la Villa de Santa Clara a primero de junio de mil ochocientos cuarenta y seis, yo el presbítero Rafael José de Torres, Cura Coadjutor de esta Iglesia Parroquial por el ilustrísimo Señor Gobernador del Obispado en ella bauticé solemnemente y puse los Santos Oleos a un niño que nació el día nueve de diciembre del año próximo pasado en el cual ejercí las sacras preces y ceremonias y le puse por nombre José Ramón Leocadio; hijo legítimo de Don Juan Camilo Bonachea y Doña María Gertrudis Hernández naturales y vecinos de esta Villa; abuelos paternos Don Juan Bautista y Doña Juana María de la Luz Gómez; maternos Don Manuel y Doña María Josefa Godínez; fueron padrinos el Licenciado Don Francisco Javier Bonachea y Doña Catalina Rudesindo Yera a quienes advertí el parentesco espiritual contraído y lo firme.”1  La muerte de Gertrudis, pocos meses después del nacimiento de Ramón Leocadio, pondría al niño bajo el cuidado directo de dos tías abuelas por vía paterna: las “beatas Bonachea”, que vivían en una espaciosa casa, con cuatro ventanas enrejadas que daban a la calle Carmen. Ello sucedía en la villa natal, donde habría de residir durante toda su infancia y parte de su juventud: “Esa larga estadía de Bonachea con sus tías, austeras, venerables y profundamente católicas, va tallando las limpias aristas del espíritu de aquel infante y nos explicarán el profundo sentimiento religioso que descubriremos luego en el alma del prócer y que se revela no sólo en los múltiples instantes de su azarosa vida, sino en el momento crucial del tránsito a la inmortalidad, en las horas postreras de su existencia, en los veinticuatro siglos de la terrífica capilla”.2 | | |

|  |  |
| --- | --- |
| **La guerra significaba  la opción de matar o  ser muerto en combate.  Para un católico devoto,  formado desde su niñez  en la prédica cristiana  del amor al hombre,  debió haber sido  tremendamente difícil  optar por la primera.** | La infancia de Ramón Leocadio coincidirá con los primeros intentos de los sectores más avanzados del país por introducir cambios por la vía revolucionaria, no sólo en el orden económico, sino también en el orden político, de la desdichada Isla. Fueron intentos que culminaron, la mayoría de las veces, con el asesinato, bajo un ropaje supuestamente de legalidad, de sus protagonistas.  Tiene seis años cuando escucha cuchichear acerca de la muerte de Joaquín de Agüero, en Camagüey, del agarrotamiento de Narciso López, en La Habana y del crimen contra Isidoro Armenteros en Trinidad. Recién cumplidos los siete, conoce de la muerte, en el patíbulo, de Eduardo Fasciolo y cuenta, escasamente diez, cuando la noticia del ajusticiamiento del insigne catalán Ramón Pintó cruza de un lado a otro de la Isla. |
| No es de extrañar que en un alma moldeada en las más acendradas virtudes cristianas, el sentimiento de patriotismo estuviera ligado desde muy temprano a un “... profundo sentimiento religioso que le descubriremos más tarde cuando en sus proclamas revolucionarias consigna, en el escudo de la República, en vez del lema oficial de Patria y Libertad, el siguiente: Dios, Patria y Libertad…”.3  Un nuevo enlace matrimonial del padre, pondrá, definitivamente, a Ramón Leocadio bajo la tutela de sus tías quienes “lo crían y malcrían” sin olvidar por ello la responsabilidad adquirida en cuanto a la educación que el niño debe recibir. Es probable que su primera maestra haya sido Doña Nicolasa Pedraza y Bonachea; pero de lo que sí hay certeza es que fue alumno de Jerónimo Gutiérrez, uno de los más afamados profesores de la villa y quien, en 1869, encabezara el levantamiento de los villareños.  **PUERTO PRÍNCIPE: LA DIFÍCIL OPCIÓN**   En 1863, Ramón Leocadio tiene 18 años y según los que lo conocieron: “…era de singular prestancia, estatura regular, cutis blanco, sonrosado, pelo castaño claro, ojos azules, a través de cuyas pupilas asoma retador e indomable carácter…”.  Todo parece indicar que un altercado, en que se vio involucrado con oficiales españoles destacados en la villa, hizo tomar a su padre la decisión de mandarlo a Puerto Príncipe. Junto al lógico propósito de proteger al hijo está el de ponerlo bajo la custodia de un íntimo amigo, Don Manuel Antonio Palacios –que ejercía como abogado en la villa–, en cuyo bufete, esperaba Juan Camilo, que Ramón Leocadio adquiriera la práctica necesaria para estudiar la carrera de Derecho.  El destierro y la separación de sus amadas tías deben haber dejado una huella muy profunda en el alma de Ramón Leocadio, agudizándose aún más su rebeldía natural ante la injusticia y conformando la convicción de la necesidad de luchar contra aquel estado de cosas. Sin embargo, “…sus primeras visitas han sido a los templos: ha orado en la Parroquial Mayor, allí de rodillas, ha rezado por el alma de Doña Gertrudis, la madre que no conoció, por sus tías, por su padrino y por su padre (…) asiste, con frecuencia, al mejor templo de la ciudad, a la iglesia de Las Mercedes, donde se revela la devoción camagüeyana en las múltiples obras de fino arte que tan magnífico santuario ofrece al curioso (…). Conoció al Padre Olallo que el 12 de mayo de 1873 lavara, cuidadosa y paternalmente, el rostro del Bayardo (…).4  **Por** supuesto, que siendo joven como era, pronto se identifica con lo mejor de la juventud camagüeyana, participando tanto de las excursiones, veladas y bailes, así como de su entusiasmo por todo lo que significara un destino mejor para la Patria.  Sus vínculos con los hombres que aspiraban a separar a Cuba de España lo llevan a ingresar en una Logia Masónica –posiblemente Tínima–. Es por ello que años más tarde, su hija Guarina, manifestara: “fue masón pero tiraba a calambuco”.5  Bonachea estuvo presente en la reunión celebrada por unos 40 complotados en el ingenio La Rosalía, donde se analizó y acordó secundar el levantamiento del 10 de octubre y durante la cual “…el intrépido Eduardo Agramante sacó del bolsillo una bandera cubana y todos la vitorearon…”.6  Estuvo también en las reuniones celebradas por la junta revolucionaria encargada de ultimar los detalles del levantamiento de los camagüeyanos y le fue comisionada la tarea de reclutar hombres dispuestos y decididos a afrontar los rigores de la guerra, cosa que le resultó relativamente fácil gracias a su fe en la causa y a la convicción que imprimía a sus alegatos.  La guerra tocaba a las puertas y la guerra significaba la opción de matar o ser muerto en combate. Para un católico devoto, formado desde su niñez en la prédica cristiana del amor al hombre, debió haber sido tremendamente difícil optar por la primera. Es cierto que la historia del cristianismo estaba llena de episodios en que los hombres habían combatido a la sombra de la cruz, pero en la mayoría de los casos, los combates librados habían sido legitimados por la Iglesia y este no era el caso; por el contrario, las altas dignidades eclesiásticas parecían desaprobar cualquier intento encaminado a separar a Cuba de España.  De cualquier forma, no había marcha atrás, la decisión había sido tomada y sólo restaba que Dios, en su inmensa misericordia, perdonara aquel paso que creía estar obligado a dar.  A principios del mes de noviembre de 1868, cuatro hombres, entre los que se encontraba Ramón Leocadio, abandonan la villa de Puerto Príncipe y se encaminan hacia uno de los campamentos levantados en la manigua al frente del cual se haya un hombre que es ya toda una leyenda: Augusto Arango.7   **CAMPOS DE CUBA LIBRE: LA FORJA DE UN LÍDER**   El cumplimiento de las tareas asignadas en la fase preparatoria del levantamiento le valió, a Bonachea, marchar al campo de batalla con el grado de teniente.  El ataque al cuartel de Guáimaro, los combates de Ceja de Bonilla –contra las fuerzas de Balmaseda–, de Sabana Nueva, Pitajones, Palo Seco, Las Guásimas, entre otros muchos, son algunos de los encuentros donde se puso de manifiesto el arrojo del villareño, entre 1868 y 1875.  En comisión de servicio, en territorio espirituano, cruza la trocha de Júcaro a Morón en 11 ocasiones demostrando que, a su valor personal se unía la audacia y una tremenda capacidad de mando.  Fue precisamente en el año de 1875, cuando contaba con 29 años, que Ramón Leocadio decide contraer matrimonio con la joven Victoria Sarduy y Pérez. Ella apenas ha cumplido los 19 y ha vivido todos los años de la guerra en la manigua. La unión –efectuada según las leyes de la República en Armas– es legalizada por el prefecto de Santa Cruz, Rafael Córdova.  El 3 de octubre de 1876, nace el primero de sus hijos, América Ana. El bautizo habrá que postergarlo hasta que Cuba fuese libre, en opinión de ambos padres, dada la ausencia de sacerdotes y la imposibilidad de penetrar en territorio enemigo.8 Ese mismo año muere su padre en Cádiz, donde había sido deportado por conspiración, aunque Bonachea no conocerá de su muerte hasta el año entrante.  Fue en febrero de 1878 que Ramón Leocadio Bonachea, quien desde 1869 era comandante, pudo alcanzar, a pesar de sus muchas acciones militares, los grados de Teniente Coronel.  Todo parece indicar que este eterno comandante –según la frase que acuñó su primo Eduardo Machado– se había ganado, junto a Río Entero, “reputación de agitador”.9 Su hija Guarina relata: “Papá protestó de que Máximo Gómez diera cepo de campaña a un jefe malquistándose con el caudillo, esto lo obligó a pasar a Oriente y creo que estuvo a las órdenes de Vicente García”.10   Como quiera que sea, el hombre con sobrados méritos para lucir en sus charreteras las insignias de general, había alcanzado gracias a la gestión que su primo, Eduardo Machado, había hecho ante el presidente de la República en Armas, para que se le asignara la misión de prestar ayuda “a las expediciones que del extranjero venían”, a duras penas las de Teniente Coronel, como reconocimiento “a la eficiencia desarrollada por él, en el desempeño de esa misión”.11  Llega así, el tristemente célebre Pacto del Zanjón, el 10 de febrero de 1878. Bonachea se encontraba en tierras camagüeyanas desde fines del año anterior y es sorprendido por la noticia. Para él, aquello resulta inadmisible, por lo que ve con beneplácito la protesta escenificada por Maceo el 15 de marzo.  Incluso personas que conocen la posición asumida por Bonachea en relación con el Pacto del Zanjón y que han leído acerca de su famosa protesta12 desconocen el momento exacto en que se produjo.  El amplio conocimiento que se tiene acerca de la Protesta de Baraguá, ha inducido en la mayoría de las personas amantes de historia patria a creer que la Protesta del Jarao, al igual que la escenificada por Maceo, se produjo inmediatamente al Pacto del Zanjón.  En realidad, Bonachea simplemente desconoció el Pacto y se mantuvo combatiendo durante 13 meses más13, después de haberse declarado, oficialmente, por las autoridades españolas y el gobierno de la República en Armas, el cese de las hostilidades.  Es el 15 de marzo de 1879 cuando, obligado por las circunstancias, Bonachea decide abandonar la lucha. Se produce entonces lo que hoy conocemos como la Protesta del Jarao. El documento poco conocido y, prácticamente, ausente de libros de texto y compilaciones históricas es categórico cuando Bonachea expresa que al “…retirarse obedece solamente al deseo de no interrumpir la reconstrucción del país sin beneficio alguno para la causa de la independencia, bajo la inteligencia de que de ninguna manera ha capitulado con el gobierno español ni con sus autoridades ni agentes, ni se ha acogido al convenio celebrado en el Zanjón ni con éste se haya conforme bajo ningún concepto”.14  Junto a Bonachea firman el documento un grupo significativo de jefes militares, entre los que se destacaban Juan Bautista Spotorno y Serafín Sánchez.  El 10 de noviembre de 1878, el Comité Revolucionario de New York había firmado el documento mediante el cual se le otorgaban los grados de General de Brigada; pero el mismo no sería del conocimiento de Bonachea hasta unos pocos días antes que abordara el Don Juan de Austria, camino del exilio.  **JAMAICA: EL DURO OFICIO DEL EXILIO**   A su salida de Cuba, Bonachea se dirige a Jamaica con el supuesto propósito de trabajar con dos de sus primos en el negocio de la producción y comercialización del tabaco; pero, en realidad, la mayor parte del tiempo la dedica a trajines conspirativos.  En junio del 79 se dirige a Estados Unidos. Tiene para la fecha 34 años, y al llegar a New York, encamina de inmediato sus pasos a la 5ta Avenida para orar “…por Cuba y por sus hijos en San Patricio, el formidable templo, casi todo de mármol que ocupa una manzana, de estilo gótico, con sus dos torres imponentes que se comenzaron a construir en 1858, cuyas finísimas agujas se le pierden en lo alto, penetrando el firmamento, y arbotantes inician esa imponente sinfonía vertical de piedras que ascienden al infinito, cual ocurre, según ha oído, en las grandes catedrales europeas de Colonia, Nuremberg y Westminster (…)”.15   Estando en New York, recibe el documento correspondiente, firmado por Calixto García y Carlos Roloff, que lo acredita como General de División. Poco antes de finalizar el año regresa a Kingston. | |

|  |  |
| --- | --- |
| En mayo de 1881 nace su tercer hijo. Bonachea decide llamarlo Ramón Leocadio Hatuey, en recordación del primer rebelde de nuestra historia. Los trajines conspirativos lo llevan a Colombia y Veracruz en 1882. Estando en esta ciudad, recibe una carta de Victoria comunicándole el nacimiento de su última hija a quien le pondrá Guarina. De México pasa a New Orleáns donde, de inmediato, visita la Catedral de San Luis para rogar por su esposa e hijos.  En mayo de 1884, Victoria, a instancias de su madrastra, se traslada a México con sus cuatro hijos y acepta la sugerencia de que es ya hora que los niños reciban la bendición del bautizo. El 8 de setiembre, en el Sagrario Metropolitano de Ciudad México, son bautizados los cuatro infantes. En el caso de Ramón Leocadio Hatuey, se bautiza con el nombre de Ramón Leocadio Fernando.  En vísperas del viaje del cual no regresaría, Bonachea le escribe a su esposa: “Ayer marchó mi primer contingente, a esperar órdenes. Pronto será mi marcha con el favor de Dios. Antes de mi partida te escribiré; te dejaré cuanto me sea dable en poder de Benito (…) A mis hijos, cuídamelos mucho, háblales de mí, diles que los iré a ver pronto. Ruega a Dios por mí, que de mi feliz arribo a Cuba dependerá tu felicidad y la de mis hijos”.16 | Bonachea escribe a su esposa antes de partir: ..."Pronto será mi marcha con el favor de Dios" |
| El 28 de noviembre de 1884, un pequeño grupo formado por 14 hombres, entre los que se encontraba Ramón Leocadio Bonachea como jefe, aborda un barco, de un solo palo, llamado El Roncador, en la bahía de Montego Bay, Jamaica. En la madrugada del 29, la pequeña goleta enfila proa a las costas cubanas.   Aunque ya desde el 2 de diciembre eran visibles las costas orientales, el pequeño grupo de expedicionarios no pudo desembarcar debido a la ausencia de brisa que remolcará la goleta hasta las playas. Por fin, en horas de la mañana del 3 logran arribar a las cenagosas costas del bajo de los Colorados, un sitio muy distante al que se habían propuesto –el plan era desembarcar por Palo Alto, un lugar situado al occidente de Camagüey, entre Jatibonico y Júcaro.   Al conocer el sitio al que habían llegado, gracias a la información de unos pescadores de la zona, los expedicionarios deciden continuar la travesía y buscar un sitio para el desembarco mucho más al occidente.  A las dos de la tarde, y ya fuera de las aguas jurisdiccionales, El Roncador es divisado por una lancha armada de la Marina española La Caridad, que había salido en su busca gracias a una delación producida en Kingston.  Bonachea, velando por la suerte de sus compañeros decide no hacer frente a la lancha y arroja por la borda todo el armamento creyendo, con ello, que el enemigo privado de las evidencias que pudieran demostrar el carácter militar de la expedición no tendría otra alternativa que dejarlos continuar su viaje.  De nada sirvió aquella acción, pues un documento, en manos del desertor que había quedado en Jamaica, era suficiente prueba como para incriminarlos.  Violando lo establecido por las leyes internacionales referente a embarcaciones que se encuentran en aguas no jurisdiccionales, los apresados fueron conducidos a Manzanillo, en medio de mofas y burlas vejaminosas, y más tarde, el día 6, trasladados a Santiago de Cuba, en el vapor Thomas Brooks.  **¿EL REENCUENTRO CON DIOS?**   En un oscuro calabozo de Cayo Ratones cumplió sus 39 años Ramón Leocadio. El 13 de enero de 1885 es trasladado, junto con sus compañeros, al Castillo del Morro donde permanecerán hasta el 10 de febrero, en que son conducidos al crucero Jorge Juan con el fin de celebrarles Consejo de Guerra.  El Consejo sesiona durante dos días: 11 y 12 de febrero. La acusación: rebelión y filibusterismo. La sentencia: pena de muerte para el General Ramón Leocadio Bonachea, el Coronel Plutarco Estrada, el Capitán Pedro Cestero, el Teniente Cornelio José Oropesa y el práctico Bernardo Torres.  El 6 de marzo, les fue leída la sentencia a los reos condenados a muerte y de inmediato pasaron a las capillas previamente acondicionadas y allí “… acompañados de los sacerdotes que cada uno eligió17, para confesar, y que no se separaron de ellos, durante las veinticuatro horas, prodigándoles toda clase de consuelo, igualmente que los hermanos de la misericordia. Los reos escucharon, atentos y resignados las exhortaciones, confesando y comulgando aquella mañana”.18  ¿Fue aquí en la capilla del Morro de Santiago donde se produjo el reencuentro de Bonachea con Dios o simplemente no es válido hablar de reencuentro porque nunca hubo una separación entre ellos?  La respuesta quizás sólo esté en manos de los teólogos, aunque también es probable que no esté al alcance de mortal alguno; lo cierto es que durante aquellas veinticuatro horas, Bonachea, como lo atestiguan los testigos presenciales y los escasas notas que tuvo tiempo de redactar, enfrentó su suerte con la resignación cristiana propia del creyente verdadero.  En carta escrita desde la capilla a José Dolores Poyo expresa: “Vuestro amigo entregará su alma al Creador mañana, muero con la fe del cristiano, con la resignación y el valor con que debe morir todo hombre digno y mucho más por lo que es (…) Victoria Sarduy de Bonachea, mañana quedará viuda. Confío en que mis amigos y hermanos del heroico Cayo me la consuelen y ayuden, sobre todo en la educación de mis hijos (…) Dios me ha impulsado para que me dirija a ti Poyo (…) A Dios todopoderoso pediré que se compense tan grande como magnánima obra de bondad”.19  El día 7 a las seis de la mañana, los reos fueron conducidos a la explanada del Morro. Allí, violando lo establecido por los códigos militares de las naciones civilizadas y las más elementales reglas de la ética y del humanismo, el resto de los prisioneros no condenados a muerte fueron obligados a presenciar el asesinato de sus compañeros.  Cumplida la sentencia, el Capellán Párroco, Mariano López, emitió el certificado de defunción correspondiente: “Como Capellán Párroco de la Iglesia de San Pedro de la Roca del Castillo del Morro de Santiago de Cuba, certifico: Que el día 7 de marzo de mil ochocientos ochenta y cinco mandé dar sepultura Eclesiástica en el Cementerio de esta Parroquia al cadáver de RAMON LEOCADIO BONA-CHEA, casado, de treinta y ocho años de edad y natural de Santa Clara, que fue ejecutado en el recinto de este Castillo, según sentencia del Tribunal de Marina. Y, para que así conste, extiendo la presente que firmo en esta fortaleza, dichos días, mes y año”.20  Nunca se sabrá, si al hacer el balance de las dos últimas décadas vividas en el fragor de una guerra y los preparativos bélicos de otra que se proponía iniciar, Bonachea pudo haber considerado que debió haber actuado de una manera diferente a la que lo hizo. Quizás el sacerdote que estuvo a su lado, en sus últimos momentos, tuvo el privilegio de saberlo; pero el secreto de confesión selló sus labios.  De cualquier forma, lo cierto es que murió reconciliado con el Dios que aprendió a amar desde muy temprana edad y al que siempre tuvo presente tanto en los momentos felices como en los más aciagos de su existencia.  Notas 1. Iglesia Mayor de Villa Clara, Libro 30, Folio 62, Vuelto No 336. Citado por Casasus, Juan J. E. en Ramón Leocadio Bonachea: Jefe de la Vanguardia, p.233. 2. Casasus, Juan J.E, Op. Cit. p.33. 3. Ibidem, p.10. 4. Casasus, Juan J.E. Op. Cit. Pp. 57.58.  5. Ibidem, p. 40. 6. Morales y Morales, Vidal. Hombres del 68, p. 118. 7. Algunos historiadores han señalado a Las Villas como sitio del alzamiento de Bonachea (8 de febrero de 1869); pero resulta improbable que haya regresado a su territorio con el objetivo de alzarse cuando ya tenía vínculos con los conjurados de Puerto Príncipe. 8. Sus hijos fueron bautizados por Victoria, en México en 1884 ante la imposibilidad de hacerlo en Cuba libre. 9. Carta de Spotorno a Bonachea, citada por Casasus, Op. Cit. p. 44. 10. Testimonio de Guarina Bonachea, citado por Casasus, Op. Cit. p.44. 11. Véase Casasus. Op. Cit. p. 79 12. Algunos historiadores la llaman “Protesta de los Hornos de Cal”; otros, “Protesta del Jarao”. 13. Maceo abandona la Isla el 9 de mayo de 1878, tres meses después del Pacto y dos meses después de su vigorosa Protesta. Bonachea se mantuvo en los campos de batalla durante 15 meses, hasta el 15 de abril de 1879. 14. Moral, Luis F. del, Serafín Sánchez: un carácter al servicio de Cuba, p. 120. 15. Casasus, Juan J.E. Op Cit. p. 116. 16. Ibidem, p.197. 17. Bonachea eligió al padre Marcelino Vivar. 18. La Tarde, 11 de marzo de 1885. Citado por Casasus. Op. Cit. p. 216. 19. Casasus, Juan, J. E. Op. Cit. p. 218. 20. Libro de Defunciones de San Pedro de la Roca del Morro de Santiago de Cuba, Folio 6, No 20. Citado por Casasus, Op. Cit. p. 234. | |